



BAHÍA BLANCA, 01 MAR 2018

VISTO el Asunto N° 08/18 por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta de la Docente responsable respecto al Programa de la materia "Desarrollo de Productos Sustentables" (cód. 266), y;

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable de la confección del Programa de la materia mencionada en el Visto, DI. Danna GALLEGO, ha elevado su propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que para la confección del mismo, la docente GALLEGO contó con la colaboración de la DI. Carla GOLBEK;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día 01 de marzo de 2018;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
 DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

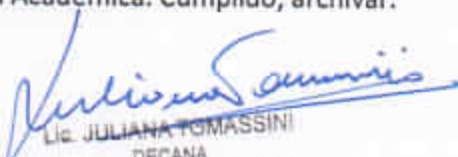
RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar el Programa de la materia "Desarrollo de Productos Sustentables" (cód. 266) según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Comunicar a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CD DLR N° 33/18

<p>Aprobada por el C. D. de la Facultad de <u>Desarrollo Local y Regional</u> en la sesión del <u>01.03.18</u></p>	<p> LORENA S. BEIER Mg. LORENA S. BEIER SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDESTE</p>
--	---


 Lic. JULIANA TOMASSINI
 DECANA
 FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL
 Universidad Provincial del Sudoeste

FACULTAD: Desarrollo Local y Regional

CD DLR

33

PROGRAMA DE: Desarrollo de Productos Sustentables

CÓDIGO: 266

HORAS DE CLASE				PROFESOR RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		D.I. Gallego, Danna
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	DOCENTE COLABORADOR
2	32	2	32	D.I. Golbek, Carla

DESCRIPCIÓN:

El objetivo principal de esta asignatura será retomar la importancia y el rol social del diseñador, posicionándolo como promotor del cambio y potenciador de conductas responsables con el medio ambiente.

El Diseño Sustentable se define como: "un desarrollo que considera las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las futuras generaciones" (Gilpin, 1998). Además, contempla tres componentes esenciales: el social, el ambiental, y el económico (Charter, 1998).

Esta asignatura le permitirá al alumno conocer y luego incorporar criterios ambientales y de sostenibilidad en las etapas iniciales del proceso de diseño, identificando oportunidades de intervención y previendo medidas que puedan disminuir los impactos medioambientales y sociales en las diferentes fases del ciclo de vida de un producto.

Se buscará desarrollar un pensamiento de diseño integral en los diversos escenarios de acción, analizando el factor ambiental y social como un requisito más del diseño y con la misma importancia que puedan tener otros factores como la calidad, el costo o la seguridad. Los contenidos desarrollados también inducirán al alumno a considerar todos aquellos impactos ambientales "heredados" de las etapas anteriores a las que se ha sometido el diseño.

PROGRAMA SINTÉTICO:**Unidad I: El Por qué de un Desarrollo Sustentable.****Unidad II: La Biomimesis.****Unidad III: El Enfoque Sustentable para el diseño.****Unidad IV: El análisis del ciclo de vida.****Unidad V: La Re-evolución Industrial. "De la cuna a la cuna".**

Vigencia años: 2018

FACULTAD: Desarrollo Local y Regional

CD DLR

33 - - = =

7

PROGRAMA DE: Desarrollo de Productos Sustentables

CÓDIGO: 266

PROGRAMA ANALÍTICO:**Unidad I: El Por qué del Desarrollo Sustentable.**

- La Revolución Industrial.
- El cambio climático.
- Energías no renovables.
- Crecimiento demográfico.
- Diseño tradicional. Ciclo de vida lineal.
- La repercusión medioambiental del diseño.

Unidad II: La Biomimesis.

- La naturaleza como modelo.
- Biodiversidad.
- Biosfera / Tecnosfera.

Unidad III: Enfoque Sustentable para el diseño.

- Concepto de sustentabilidad y sostenibilidad.
- Las cuatro "R".
- Infraciclaje / supraciclaje.
- Estrategias para reducir impactos medioambientales.

Unidad IV: Análisis del ciclo de vida.

- Definición y fases del análisis del ciclo de vida.
- Ecoetiquetado.
- Huella ecológica.



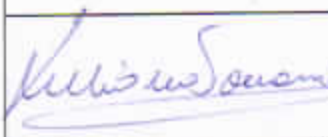
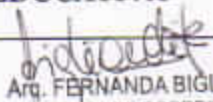
Unidad V: La Re-evolución Industrial. "De la cuna a la cuna".

- *Cradle to cradle*: conceptos.
- El diseño sustentable estratégico: pensamiento sistémico.
- La eco-efectividad en la práctica.
- La equidad social en la cadena de valor.

Vigencia años: 2018

BIBLIOGRAFÍA

- Braungart, M. & McDonough, W. (2005). *Cradle to Cradle, rediseñando la forma en que hacemos las cosas*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Julier, G., Muslera, M. & Zimmermann, Y. (2010). *La cultura del diseño*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.
- Morris, W. (2016). *La era del Sucedáneo*. La Rioja, España: Pepitas de calabaza ed.
- Papanek, V. (1971). *Diseñar para el mundo real, ecología humana y cambio social*. Madrid, España: H. Blume.

DOCENTE RESPONSABLE	FIRMA	
D.I. Gallego, Danna		
DOCENTE COLABORADOR		
D.I. Golbek, Carla		
VISADO		
DECANO DE FACULTAD	SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO/ DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN EDUCATIVA	
 Lic. JULIANA TOMASSINI DECANA FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL Universidad Provincial del Sudoeste	 Arq. FERNANDA BIGLIARDI DIRECTORA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE	
FECHA: 01-03-2018	RESOLUCION: CD DLR N° 33/18	FECHA:

Vigencia años:

2018